



**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE INGENIEROS Y TÉCNICOS EN RADIO  
DIFUSIÓN, A.C.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2670, 2671, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677 y 2678 del Código Civil para el Distrito Federal, así como, los artículos Séptimo, Octavo, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo, de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados fundadores, activos, honorarios, afiliados y estudiantes de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Técnicos en Radio difusión, A.C. (AMITRA), a participar en una Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día **29 de Agosto del 2026 a las 16:00 horas** en los Salones ACAPULCO I y II, del Hotel "Krystal Beach Acapulco" sito en Avenida Costera Miguel Alemán, número 163, Fraccionamiento Magallanes, Acapulco de Juárez, Guerrero, Código Postal 39670; a fin de ocuparse de los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de Actividades de la Mesa Directiva, correspondiente al periodo agosto 2025 a julio de 2026 y en su caso, aprobación.
2. Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros de la asociación correspondientes al ejercicio social que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, así como, los estados financieros parciales correspondientes a la primera mitad del ejercicio social 2026. Mismos que estarán a disposición de los asociados, en las oficinas de la Asociación, desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
3. Elección y toma de protesta de cinco nuevos integrantes de la Mesa Directiva (Primer Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal y Tercer Vocal) en términos de lo establecido en el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, por el periodo de agosto de 2026 a agosto de 2028.
4. Elección y toma de protesta de los tres nuevos integrantes de la Mesa de Vigilancia (Presidente, Secretario y Vocal) en términos de lo establecido en el artículo Trigésimo y Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales, por el periodo de agosto de 2026 a agosto de 2028.
5. Asuntos Generales, incluida la propuesta de realizar el proyecto de modificación a los Estatutos Sociales de la Asociación.
6. Designación de delegado(s) especial(es) que formalice(n) las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Para comparecer con voz y voto a la Asamblea, los Asociados deberán estar registrados como Asociados Activos en términos de los estatutos sociales de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Técnicos en Radio difusión, A.C.

En caso de no presentarse el quórum suficiente para instalar la Asamblea en primera convocatoria, con fundamento en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de los asistentes con derecho a voto, para tratar los mismos puntos del



orden del día, bastando que transcurran 30 (treinta) minutos entre la hora originalmente señalada para la primera convocatoria.

La presente convocatoria se realiza y se publica en términos de lo establecido en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales a través del portal de internet, de la asociación, <https://www.amitra.org>

El desarrollo de la Asamblea se llevará a cabo en términos de los Estatutos Sociales vigentes de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Técnicos en Radio difusión, A.C.

Ciudad de México a 01 de julio del 2026.

**PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA**

---

**GUSTAVO PETO VELÁSQUEZ**

**SECRETARIA DE LA MESA  
DIRECTIVA**

---

**SONIA LETICIA LÓPEZ SOLÍS**